

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LOS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS QUE GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTES AL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO UNO O VARIOS CRÉDITOS O EMPRÉSTITOS HASTA POR EL MONTO PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA QUE SE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARA LA QUE CELEBREN LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. ...declarado como carácter permanente de las Comisiones Unidas de una nueva sesión de trabajo y por lo pronto; cerramos siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día primero de octubre, se da por cerrada la Sesión de Trabajo Permanente de las Comisiones Unidas de Planeación y Gasto Publico y de Finanzas Publicas.

Para dar paso a la siguiente sesión.

Ahora sí.

Para estar aptitud de dar inicio a la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Publico y Finanzas Publicas, y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. De acuerdo a la instrucción de la Presidencia pasamos lista de asistencia.

COMISIÓN LEGISLATIVA PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de asistencia)

COMISIÓN LEGISLATIVA FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ¿Algún diputado que se haya incorporado? Diputado Tanech, presente.

Señor Presidente, se informa que existe el quórum en ambas comisiones, por lo que usted puede continuar con la sesión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día primero de octubre del año dos mil diecinueve.

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México esta reunión tendrá carácter público, privado ¿Privada? privada.

Dé cuenta a la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de México para que por conducto de los funcionarios legalmente facultados que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrantes al sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado uno o varios créditos o empréstitos hasta por el monto para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establezcan para que se afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para la que celebren los mecanismos de pago de los créditos que contraten, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Análisis de la Iniciativa del Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de México a contratar uno o varios financiamientos, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. La Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que se ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día y se sirvan manifestarlo levantando la mano. ¿A favor, en contra, abstención?

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente, informo a usted que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. En relación con el punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite referir que con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura hizo llegar a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de México para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integral el Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado uno o varios créditos o empréstitos hasta por el monto para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen para que se afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para la que celebren los mecanismos de pago de los créditos que contraten, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

A continuación la secretaría leerá el dictamen que ha sido conformado para agilizar los trabajos que nos son encomendados. Va señor Secretario.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente considerando que es un dictamen desaprobatorio, me permito dar lectura a lo siguiente:

Las diputadas y los diputados de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, consideramos que en el caso particular no existen condiciones ni

información suficiente, clara y confiable para la aprobatoria de la iniciativa de decreto presentada por el Ejecutivo Estatal.

Por considerar que, no hay un diagnóstico claro de las finanzas de cada municipio, no existen proyectos de inversión específicos de combate a la pobreza, no se consideran los compromisos previos de las participaciones de cada municipio con deudas contraídas previamente llámese ISSEMYM, laudos, Comisión Federal de Electricidad, a CAEM, etcétera, no se conoce hasta el momento, la real capacidad recaudatoria de cada uno de los 125 municipios, no están calificadas sus haciendas por instituciones confiables que nos permitan la certeza de asumir compromisos que no generan más problemas, sino que sólo generan más problemas que soluciones.

Por lo expuesto, nos permitimos concluir lo siguiente:

Se desaprueba la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de México, para que por conducto de los funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o empréstitos, hasta por el monto para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones con las características que se establezcan, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para que celebren los mecanismos de pago de los créditos.

De conformidad con el presente Dictamen y el Proyecto de Decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México al primero de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO Y SUS
INTEGRANTES Y COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS Y SUS
INTEGRANTES.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. En cumplimiento de las disposiciones procesales aplicables, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y consulta a los Integrantes de las Comisiones Legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ¿Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Estamos a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Diputado Carlos Loman.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ¿Alguien más?

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. ¿Alguien más? Beatriz García, diputada Beatriz García. Ya no hay o empezamos con esos dos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidente, gracias Secretario, bueno, ambos Presidentes y Secretario en funciones.

Yo estoy de acuerdo en el sentido del dictamen, por una razón que nos expresan, no sé si sea conveniente, que sea agregado; pero a mí se me hace fundamental, para hacer una distinción que hice desde la presentación de la iniciativa, en el sentido de que para efecto de los municipios de la iniciativa para el endeudamiento de los municipios, no existe y nos lo confirmaron aquí los señores representantes del representante, de que no hay petición o conocimiento alguno de gestión al respecto y eso es fundamental, para analizar en detalle y debido a un fundamento, tanto esta iniciativa como la otra.

En consecuencia, mi posición es el desechamiento en este punto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias compañeras y compañeros, que aunque no soy parte de las comisiones, creo que todos como diputados tenemos la responsabilidad de orientarnos, de conocer los temas precisamente para emitir un voto y me llama la atención en esta parte porque aunque la resolutive es en contra, parece que este tema era opcional para los municipios y al ser opcional para los municipios pues no se volvía la regla ni la ley, era un asunto que creo que está por demás; sin embargo, me vuelve a llamar mucho la atención porque pareciera en este proceso, en este año en donde el FEFOM fue otorgado de manera súper extraordinaria, totalmente fuera de los tiempos en el que se pudo haber ejecutado.

Dejemos también sin la posibilidad a algunos municipios que cumplieran con los requisitos para poder tener en tiempo y en forma y obviamente, hacer la cobertura de estos presupuestos totalmente abandonados; es decir, hoy no van a tener y pensando y ojala que no nos vuelva a suceder y ese es un reto que tenemos todos los diputados, que de no otorgar a tiempo en tiempo y forma los presupuestos de FEFOM, por ejemplo, pues nuestros municipios van a quedar de la misma manera en el aire, aun con la consideración que pudieran ser incluidas algunas reservas que tuvieran estos municipios y que cumplieran todas las características para la obtención de un crédito.

Entonces, pues es esa parte, creo que ustedes han hecho un análisis al respecto, creo que vale la pena, de verdad que tengamos perfectamente el tema asesorado o bien ubicado, porque al parecer esto no solamente depende de un presupuesto hacia los municipios, incluso, creo que ya se abordará en el marco del contexto, que es un asunto de desarrollo metropolitano; también lo que se está planteando es el asunto de generar o adquirir lo que se ha llamado como una deuda, que hay otros temas ahí importantes que resolver y qué atender en este punto.

Entonces, pues muchísimas gracias y ojalá que sea para el bien de nuestros municipios, que aunque yo creo honestamente compañeras y compañeros, que dejamos sin refuerzo a muchos municipios que sí pudieron haber contado con un asunto de financiación.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Diputado Adrián Galicia tiene usted el uso de la palabra.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Sí, gracias buenas tardes a todas y a todos.

Obvio que, igual y tiene la necesidad; pero ni uno vino a exponer la necesidad municipal, en cuestiones de necesidades económicas; entonces, derivado de todo esto y derivado de lo que hemos analizado, pues prácticamente no sabemos ni siquiera cuántos municipios están calificados de las haciendas públicas municipales y como no fue una solicitud expresa directamente por cada uno de los ayuntamientos, es por eso que nuestra opinión acerca de eso es de que fuera desechada.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Diputado o diputada que, ¿Ya está? Le damos la bienvenida, porque falta, hay unos diputados que se incorporaron en este ratito, está la diputada Karina Labastida; Liliana Gollás, de Finanzas Públicas; la diputada Elizabeth Millán; diputado Anuar, de Planeación y Gasto Publico. Y le damos la bienvenida a los diputados que son invitados asociados: el diputado Miguel Sámano; la diputada Beatriz García; Faustino de la Cruz; Guadarrama; Rosa María Zetina; Mario Gabriel Gutiérrez Cureño; Alicia Mercado; Elba Aldana. Y si alguien me falta hágamelo saber para que, en este sentido ha sido agotado el turno de oradores y procederemos a...

Primero consulto a los diputados, diputadas ¿Si consideran suficientemente discutido este dictamen? Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

Totalmente por unanimidad, suficientemente discutido.

Ahora vamos a la votación.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. La Presidencia pregunta a los Integrantes de las Comisiones Legislativas si es de aprobarse en lo general el dictamen y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal. Sí.

Precisamos y damos la información completa.

El dictamen es desaprobatario, se va a votar en lo nominal y de aprobarse, o sea voto a favor es a favor de la desaprobación del dictamen.

El dictamen es desaprobatario; entonces, estás a favor, se desaprueba.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente, informo a usted que el dictamen ha sido rechazado en lo general. Aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Aprobamos. Vamos.

Con sujeción en punto número 2 del orden del día esta Presidencia se permite destacar que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura, envió a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a contratar uno o varios financiamientos, presentado por el Titular del Ejecutivo, en este contexto la Secretaría se servirá leer el dictamen y el proyecto de decreto que han sido elaborados para facilitar los trabajos de las Comisiones Legislativas.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Honorable Asamblea, en el uso de las atribuciones constitucionales y legales la Presidencia de la Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de México a contratar uno o varios financiamientos, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, desarrollado el estudio de la iniciativa de decreto y suficientemente discutido por los Integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, nos permitimos con fundamento en lo establecido en el artículo 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la Legislatura en Pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la Legislatura por el Titular del Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en atención al estudio desarrollado quienes integramos las Comisiones Legislativas desprendemos que mediante la iniciativa de decreto el Gobierno Estatal, solicita la autorización específica de la contratación de financiamiento por el importe señalado en el artículo segundo de la Ley de Ingresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2019, lo que permitirá realizar diversas acciones para mejorar el bienestar de la población mexiquense en el desarrollo de infraestructura en materia de comunicaciones, agua y obra pública.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de México, a contratar uno o varios financiamientos conforme lo expuesto en el presente dictamen y en el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta al proyecto de decreto para la aprobación de la Legislatura.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, al día primero de octubre del año dos mil diecinueve.

COMISIONES LEGISLATIVAS DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO, EL LISTADO DE QUIENES LA INTEGRAN Y LA PRESIDEN.
COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS, LISTADO DE QUIEN LA PRESIDE Y LAS INTEGRAN.

Es cuanto señor Presidente

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Con apego a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Secretaría expondrá los Antecedentes de la iniciativa.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La iniciativa de decreto que fue sometida a la aprobación de la “LX” Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I, 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Perdón, en atención al procedimiento legislativo correspondiente esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con el que se acompaña y pregunta a los Integrantes de la Comisión Legislativas si desean hacer uso de la palabra.

La diputada Beatriz García, solicita hacer uso de la palabra.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias compañero diputado.

Haciendo nuevamente hincapié algo que a mí de manera personal me llama mucho la atención y yo creo que todos los que estamos aquí que venimos como asociados de la misma manera nos llama la atención, es el tipo de proyecto al cual se está pidiendo este endeudamiento que pudiera denominarse de esta manera no, entendemos que existe hoy un proyecto metropolitano, de hecho aprobaron ustedes un proyecto metropolitano y digo aprobaron, porque no lo aprobé este probaron aprobar un proyecto metropolitano y lo cual se entiende también, se entiende que existe un fondo en ir creando infraestructura metropolitana y esto me lleva no me llama la atención.

El Gobierno Federal pidió 3 mil millones de pesos para entrar al asunto de salvar el tren interurbano creo que todos están enterados de eso; obviamente quienes seguimos la mañanera y quienes tenemos el fondo político y económico de estas acciones pues también hemos estado observando que incluso el Presidente, nuestro Presidente es Andrés Manuel López Obrador, ha hecho hincapié en que tal vez poco a poco pero se va a ser el asunto de terminar el proyecto del Tren Interurbano.

Eso que me llama la atención, me llama la atención porque el Licenciado López Obrador ha planteado y lo cual he asumido desde el inicio en donde planteamos que la opción o que la mejora es la mejor opción era que no se siguiera con el Aeropuerto de NAIM y que se pudiera hacer la infraestructura carretera y todo lo que necesitara el Aeropuerto de Toluca para que éste pudiera ser habilitado como uno de los aeropuertos dentro de la Zona Metropolitana que daría la cobertura al Aeropuerto Internacional.

Entonces quisiera preguntar de manera muy directa compañeras y compañeros que traen el tacto, compañero Marlon, compañero Adrián si es correcto el asunto o va dirigido, también entendemos en la parte de, cómo se está desarrollando y si es o estamos hablando de este asunto de infraestructura.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra diputado Faustino de la Cruz.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Gracias, acabamos de escuchar al Secretario de Finanzas donde manifiesta que las finanzas están sanas y fuertes en tal sentido si las finanzas están sanas y fuertes no veo porque endeudar más al Estado de México, digo los contadores por profesionalismo siempre van a cuadrar las cuentas, los números y como se justificaba pues es factible que se le autorice deuda porque las finanzas suponiendo sin conceder que están sanas.

El problema es autorizar deuda para qué no conocemos los proyectos y yo revisaba el endeudamiento del Estado de México que está más o menos 47 mil millones de pesos de Montiel a la fecha, tan sólo en 2008 en el Gobierno de Enrique Peña Nieto tan sólo en 2008 el Estado de México pidió deuda por más de 17 mil millones de pesos, o sea, en un sólo año 2008, ¿Dónde fue a parar tanto dinero? si no lo sentimos los mexiquenses, o sea no vemos infraestructura, en 2008 se estaba haciendo en Ecatepec por ejemplo el Mexibús de Ecatepec a la Quebrada Tultitlán, y no se concluyó en los tiempos que se decía, yo no sé si ese dinero era para eso.

Cuál es la deducción que yo hago de esos 17 mil millones en el periodo de Peña Nieto, se utilizó, sin temor a equivocarme, a generar todo un entramado político para preparar las elecciones de 2009 y en 2009 quiero recordarles, en julio de 2009 el país se vistió de verde con el esquema, con el slogan del nuevo PRI y obviamente ahí va la ruta 2012 que este país le ha costado mucho.

Y después en el periodo de Eruviel se endeuda el Estado de México por 22 mil millones de pesos y la deuda esos 22 mil pesos nos deja a los mexiquenses hospitales abandonados, reclusorios sobresaturados, vialidades en pésimo estado y desde luego, grandes observaciones que se tienen no del OSFEM porque del OSFEM es y era a modo sino de la Auditoría Superior.

Por tal sentido, yo sí exhorto a los miembros, a ustedes miembros de ambas comisiones a tener altura de miras y que no endeudemos más al Estado de México.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputado Faustino.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Sólo insistir que lo que nos llegó fue un listado de comunicación, pedimos el tema de los proyectos pormenorizados y esto fue lo que nos llegó, una tablita, entonces yo, entenderán que no en lo absoluto suficiente y yo creo que esto evidencia la falta de claridad y transparencia en el uso de los recursos, necesita que esto si bien fue aprobado en el mes de diciembre, se dio el voto de confianza y sin embargo no hay una corresponsabilidad a la hora de la información pormenorizada.

Yo solamente les recuerdo que ya la Auditoría Superior de la Federación ya observó y deben tener claro que ya observó hace dos años el mismo manejo de créditos contratados en el último año de Eruviel, por eso mismo, por la falta de claridad en el destino de las obras; es decir, hay antecedentes claros que deben de terminar una eficiencia y transparencia en el uso el uso de los recursos.

Entonces de mi parte, por supuesto que no estoy de acuerdo en que por supuesto un dictamen sea aprobado en positivo en el tema, ya que no se presentaron los proyectos pormenorizados como el propio Código Financiero establece como un requisito indispensable mínimo para la aprobación de este tipo de créditos y endeudamientos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Max Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Definitivamente por las mismas razones y argumentos que se señalaron en el dictamen anterior, en lo particular no veo congruencia para aprobar el dictamen como se nos presenta, no están presentados de manera específica los proyectos que se pretende realizar con ese financiamiento y estaríamos nuevamente ratificando otorgar un cheque en blanco a una administración estatal, que ha acreditado pues tener incapacidad para ejecutar las líneas de crédito que se le autorizan, en el propio informe segundo, que nos ha ofrecido el Gobernador, no se señala tampoco el destino de los recursos y las líneas de crédito que en su momento se autorizaron para la reconstrucción.

Creo que no ha sido falta en este caso de voluntad de la Soberanía de la "LX" Legislatura, de darle al Gobernador los instrumentos financieros para cumplir con su responsabilidad, simplemente ha sido incapaz de ejercer los presupuestos para las obras esenciales y ahí pues yo rescato y me quedo con las observaciones que hacía la diputada Mónica Álvarez Nemer, de cómo

se privilegia el gasto corriente, en lugar de canalizarlo a programas de mayor impacto social o inclusive de infraestructura.

Yo apelo a la responsabilidad de las diputadas y diputados para que rechacemos el dictamen como se nos presenta y votemos en contra, mi voto va a ser en contra, por congruencia. Gracias.
PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.
DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes a todas y a todos, compañeros y compañeras, venimos de una comparecencia, donde nos dicen que las finanzas públicas están sanas; pero peor aún, se demostró que se gastan 500 millones de pesos en gastos superfluos, en vallas, en baños, yo creo que si hubiera la voluntad y el talento como lo manifestó el Secretario y con una política de austeridad, no necesitarían pedir lo que nos están pidiendo, esta deuda.

Yo hago un llamado a mis compañeros diputados integrantes de estas comisiones, pues a que reflexionen bien su voto, porque lo que vamos a hacer es seguir endeudando al Estado de México y parafraseando a Fidel Castro “La Historia nos juzgará”, “La Historia nos juzgará”. Entonces, hago este llamado porque sí se puede, además de lo que decía la compañera Azucena de que ni siquiera nos han informado para dónde van a ser esos recursos, ya se demostró que el gobierno del Estado de México, sigue gastando dinero en forma superflua y que no se adapta a las políticas de la cuarta transformación en materia de austeridad. Ojalá y reflexionen su voto compañeras.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputado Gabriel Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Millán.
DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidente, compañeros.

Pues miren, creo que muchos de nosotros estamos de acuerdo en que éste no es un endeudamiento que sea favorable para la ciudadanía del Estado de México, sobre todo porque es un endeudamiento a largo plazo, digan lo que digan, aquel que se endeuda debe de tener la capacidad de pagarlo en su tiempo y con sus recursos, esa es mi opinión personal y creo que la de muchos de nosotros.

A mí lo que me preocupa realmente, es que si se desaprueba este financiamiento sea pretexto para no llevar a cabo las obras que son tan importantes que se lleven a cabo.

Yo creo que sí se debe de hacer una fiscalización más a fondo, tenemos nosotros, cada uno de nosotros como diputados, comprometernos a que chequeemos que las obras se lleven en una verdadera política de austeridad, no podemos no aprobar este presupuesto y que luego digan, es que no aprobaron el presupuesto y por eso no se hizo la obra pública.

Yo sí les pido de favor y en nombre de todos los mexiquenses que representamos, que estemos muy atentos a que las obras se lleven a cabo a que llevemos una verdadera política de austeridad, para que los mexiquenses a los que representamos tengan una mejor de vida, gracias a que tienen un gobierno que está intentando ser austero para cumplir el dicho de que “No puede haber gobierno rico, con pueblo pobre”.

Gracias. Es cuanto.
PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muchas gracias diputada Elizabeth.

Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Galicia.
DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias muy amable.

Y tan consientes estamos y razonados nuestro voto que esto es el proyecto que integra la cuarta transformación por haber anulado el proyecto de Texcoco, el Aeropuerto de Texcoco y quisiera hacer alusión, alusión al planteamiento de la diputada Castro, que se integre como está el artículo 2, de la revisión de estas obras bimestralmente aquí; pero que si la propuesta de la diputada Castro, fue como muy abierta, muy abierta, a mí me gustaría que fuera especifico o sea si va a ser

al Secretario Limón o sea un porcentaje que el venga y nos explique de que se está tratando el seguimiento y el procedimiento o la ejecución de las obras y con el del agua que es otra parte también importante de este porcentaje, que también él comparezca ante las dos comisiones para que nos informe de los avances y del procedimiento de la ejecución del agua.

Si estamos de acuerdo que así se pudiera integrar y gracias por la intervención de la diputada.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputado.

¿Alguien más desea hacer?

La Presidencia pregunta a los Integrantes de las Comisiones Legislativas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva comunicarlo.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Solicitamos respetuosamente a los integrantes de las Comisiones Unidas, que puedan hacer favor de emitir su voto.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. El Dictamen y el Proyecto de Decreto, han sido aprobados en lo general por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión en lo particular, también se tiene también por aprobado en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Señor Presidente informe a usted que los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión y solicitamos a los Integrantes de las Comisiones Legislativas, aguanten tantito para la firma del dictamen.

Muchas gracias.

Tanto a favor como en contra.